

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á La Puebla 4'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De La Puebla á Palma 5 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO

Sesion del dia 31 de Mayo de 1882.

PRESENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Leíó cuenta del despacho ordinario.

El señor ESTEBAN COLLANTES pretende hacer uso de la palabra, pero no lo permite el señor presidente por haberse presentado antes una proposicion incidental.

Se dá lectura de la suscrita por los Sres. Villaverde, Romero y otros diputados de la minoria conservadora referente al decreto que avisa aparació en la Gaceta sobre conversión de la deuda exterior.

El señor VILLAVERDE usa de la palabra para apoyar esta proposicion en las algunas cifras y hace operaciones aritméticas para demostrar que, si á los acreedores de la deuda exterior se les abona siete octavos por ciento, lo mismo debiera abonarse á los del interior y á los tenedores de obligaciones por ferro-carriles, en cuyo caso esos siete octavos por ciento implicarian una pérdida para el Estado de la enorme suma de 79.300.000 pesetas.

Recuerda formalidades legales que se observaron en el arreglo de la Deuda que se hizo por el gobierno conservador. Aquel arreglo se hizo en virtud de una ley, la de 21 de julio de 1876, en cuya ley se autorizaba al gobierno para hacer una bonificacion determinada á los acreedores, y no por una palabra ambigua al final de un artículo de la ley, como ha pasado ahora, por la cual se autoriza al gobierno para que haga los gastos necesarios.

Sin embargo la bonificacion que se hizo en aquel arreglo á los acreedores extranjeros, y para ello tenían que justificar que vivian en el extranjero, no importaba más que un millon de pesetas, mientras que la comision de 7'8, que ahora se concede por el señor ministro, asciende como antes queda dicho si se hace extensivo á los acreedores extranjeros y españoles á 79.300.000 pesetas.

¿Y por qué se abona esa comision? A mi me parece que no es necesaria.

De aquí á la fecha en que el ministro ha de necesitar tener en su poder los títulos, han de pasar 13 meses. ¿A qué tanto apresuramiento que tan caro cuesta? El señor ministro de Hacienda va á recoger esos títulos á toda prisa sin necesidad, entregando en su equivalencia títulos provisionales impresos en papel común, sin garantías y sin los requisitos necesarios para precaver y evitar las falsificaciones, los fraudes y los delitos que suelen cometerse por esta clase de imprevisiones y de precipitaciones.

Los títulos provisionales son necesarios para toda emision nueva; pero no para esta operacion, cuyos intereses no han de empezar á percibir los acreedores hasta primero de julio de 1883, y no quisiera que á mis palabras se diera más alcance que el que realmente tienen.

Hablando otra vez del derecho que tienen los acreedores del interior á igual comision que la que el señor ministro de Hacienda otorga á los extranjeros, dice que los primeros la exigirán y la obtendrán aunque no quiera el señor Camacho, por más que esos compromisos gravísimos que ha contraído el señor Camacho con los acreedores extranjeros son personalísimos del actual ministro, no es un compromiso formal de las Cortes ni de la Nación.

Hasta la forma en que se ofrece esa enorme comision, dice, demuestra que es personal el compromiso, porque no se usa oficialmente en España el sistema de octavos. Siete octavos en lenguaje oficial, 0.875 ó sean ochocientos setenta y cinco milésimas, que es como se cuenta oficialmente en España.

Entiende que es muy excesiva esa comision y que no debe pagarse, y termina declarando que el señor ministro de Hacienda ha abusado de la autorizacion que le concede la ley.

El señor ministro de HACIENDA comienza manifestando que no cree patético el acto que está realizando la minoria conservadora. Yo no solo lo esperaba, en atencion á la oposicion que hace esa minoria á todos los actos del ministerio de Hacienda, sino que se lo agradezco porque así me proporciona ocasion de dar explicaciones al país acerca de este importante asunto.

Hace la historia del curso de esta negociacion y refiere las exigencias que tenían los acreedores extranjeros, y por último se vino á un acuerdo adoptando la fórmula que encierra el art. 5.º de la ley que autoriza al ministro, para otorgar comisiones; pero estas comisiones no son por emitir, sino las comisiones que se dan por esta clase de operaciones.

La conversión de la deuda del interior fué solicitada y la del exterior propuesta, diferencia que explica el porque á unos se les da comision y á otros no.

Al establecer la comision de 7'8 por 100 no me he estrañitado ni mucho menos de las facultades que me otorgan las Cámaras, pero los señores conservadores se creen

autorizados para todo, lo saben todo, lo conocen todo, y juzgan que los afiliados al partido progresista son gente ordinaria, pues bien si alguna vez me pierdo en esos bancos (los de la mayoría) no me encontrarán de seguro en esos los de los conservadores. (Bien, bien en la mayoría.)

Compara las comisiones que se dieron por los conservadores al hacerse la emision de los Boncos del Tesoro y que importaron 2.400.000 pesetas, con la que importa la conversión actual, para demostrar que teniendo en cuenta la cifra de ambas emisiones, la economia obtenida para el Tesoro está de su parte.

Hace falta que desaparezcan cuanto antes los títulos del 3 por 100 que, llevando la obligacion de pagar el interés que consigna, sólo se satisfice 4 por 100 y debe desaparecer unificándolos con los del 4 por 100.

El señor VILLA VERDE para rectificar.

El señor ministro no ha podido negar lo modesto de la comision establecida por los conservadores en la operacion que llevaron á cabo. La comision ofrecida por el señor ministro de Hacienda, altera notablemente las condiciones de la ley en que se le autorizó para tratar con los acreedores.

No es posible comparar los 9.400.000 pesetas nominales que importó la comision otorgada por los conservadores en la que estaban comprendidos todos los gastos, con la de 79.000.000 de pesetas á que ascenderá el importe de la que hoy se otorga.

Si S. S. se ha contaminado alguna vez con las rarezas de los moderados, no ha sido ciertamente en la concesión de comisiones en cuyo punto no peca ni mucho menos de moderado.

El señor ministro de HACIENDA. Como no se hace otra cosa que repetir lo de siempre, me refiero en un todo á lo ya dicho, creyendo que vosotros aprobaréis mi conducta.

El señor VILLAVERDE: Nuestra deuda no queda reducida en manera alguna, pues lo que pierde en extension, se gana en intensidad.

El señor ministro de HACIENDA: Se duplica el interés, pero los acreedores ingleses renuncian un 56 por 100.

Procedese á la votacion nominal pedida por suficiente número de señores diputados resultando desechada por 176 contra 27.

### ORDEN DEL DIA.

Voto particular sobre el proyecto de restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

El señor DIZ ROMERO lo combate.

Vengo á esta discusion inspirado no más que en mi propio convencimiento, y ajeno á toda pasion politica porque son dos campos completamente distintos el político y el económico, razon por la cual yo combati el tratado de comercio, porque le consideraba ruinoso para nuestra industria y por lo mismo combato hoy el voto particular cuya lectura acaba de darse.

Estudia la base quinta arancelaria de 1869, comparándola con el proyecto que sobre este punto presentó el señor ministro de Hacienda en octubre último, asegurando que es una nueva base distinta en un todo de la que quedó suspendida en 1876.

Recuerda las palabras del señor Sagasta al hacer el resumen en el Senado de la discusion del tratado de comercio, por las que aseguraba que durando 10 años este, ese mismo plazo estaremos en el primer período de la base quinta, lo cual se encuentra en contradiccion notoria con el proyecto presentado.

Haciéndose eco de la prensa y de la opinion, censura que se haya hecho cuestion politica el asunto de la base 5.ª; insiste en la contradiccion que resulta de lo dicho por el señor Sagasta en la discusion del tratado y su actitud actual, que considera como impuesta por conveniencia quizá, pero seguramente poco favorable para el señor presidente del Consejo.

Analiza el voto particular y sostiene que la primera rebaja establecida por él comprende á todos los artículos del arancel y resultaria onerosísima para la produccion nacional.

La informacion parlamentaria que se presenta como favorable al voto, puede resultar contraria ó no, al verdadero objeto.

Sostiene que el voto particular del señor Torres, de aprobarse significaría el triunfo de la escuela libre cambista y por lo mismo lo combatirán cuantos votaron en contra del tratado de comercio.

Concluye considerando el voto contrario á los intereses del país y á la situacion económica.

El señor TORRES defiende el voto.

Los señores Diz Romero y Torres, rectifican.

El PUIGSERVER, (le la comision) pronuncia algunas palabras para pedir á la Cámara que no apruebe el voto particular.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

## EDITORIAL.

### PRIMER CONGRESO OBRERO

DE LOS TRABAJADORES EN HIERRO Y METALES.

MANIFIESTO DE LOS DELEGADOS DEL CONGRESO OBRERO DE LOS TRABAJADORES EN HIERRO Y METALES, Á SUS COMPAÑEROS DE OFICIO Y Á LOS TRABAJADORES TODOS.

Compañeros, salud! El pensamiento dominante de los delegados que han tomado parte en este primer Congreso de los trabajadores en hierro y metales, era el de celebrar una Conferencia en esta villa, donde á la vez que se hicieran públicos los acuerdos salvadores tomados en él, pudiéramos con tal motivo dirigir nuestra voz amiga á los trabajadores mahilenses; pero dificultades superiores á nuestras delegadas facultades lo han impedido, con gran sentimiento nuestro, que de otro modo la hubiéramos llevado á cabo, satisfaciendo con ello nuestros constantes deseos de propagar las doctrinas socialistas revolucionarias y á la vez saludar y abrazar fraternalmente á los obreros de Madrid.

En dicha Conferencia hubiéramos sostenido y propagado las ideas que por suerte son, con raras excepciones, las que sostiene todo el Proletariado español.

Hubiéramos proclamado la *anarquía*, ó sea la organizacion federativa de los obreros, mediante el pacto, como principio sustantivo en que se ha de informar la futura sociedad, y base segura y firme en que ha de asentarse, para que todos los organismos puedan moverse y desarrollarse ordenadamente dentro del Derecho y mediante la Libertad, consagrándose de una manera eficaz los derechos conocidos por invariables.

Hubiéramos proclamado el *colectivismo*, ó sea el usufructo, así de la tierra como de los instrumentos del trabajo por las Libres Asociaciones obreras federales entre sí, y por virtud del que, el individuo percibirá el producto íntegro del trabajo, sin cuya práctica no es posible llegar á la *igualdad de condiciones económicas*, medio capitalismo de consagrar todas las autonomías, y de no caer en el comunismo, confusion metanla de toda nocion de Justicia, doctrina híbrida condenada por la Ciencia y el Derecho, negacion permamente de la Libertad, sin la que no hay orden posible ni puede existir sociedad alguna.

Hubiéramos levantado muy alta la bandera de la *politica demotadora*, propia del Proletariado, en frente de las que los políticos sostienen, y única que le ha de conducir directamente á la destruccion de todo privilegio, de toda tiranía, de todo papallaje, de toda explotacion, y al enaltecimiento de su personalidad como obrero, al rango que debe ocupar en una sociedad cual la del porvenir, en que los vagos, los tahures y los fanáticos políticos, no tendrán cubierto en el banquete de la vida, porque en ella el que quiera comer trabajará.

Hubiéramos dicho tambien que todo movimiento intelectual ó material realizado en bien y provecho de la Humanidad, es trabajo recompensable y tiene derecho el individuo y la colectividad que lo realizan, á percibir su producto íntegro; pues no cabe en hombres que aman la Ciencia, y rinden culto á la Justicia, y tiene por especialísimo deber de su oficio la construccion de máquinas—libertadoras del hombre y creadoras de la abundancia, si bien despues de obligar á dolorosas pruebas al Proletariado—no cabe en hombres, como los trabajadores en hierro, el creer que no hay otro trabajo recompensable que el manual.

Esto lo dicen, si, los enemigos del trabajador; nosotros ni lo hemos dicho nunca ni seguramente lo diremos jamás.

Hubiéramos dicho que la huelga es un arma de dos filos, más cortante siempre del filo del trabajador; por lo que sufre éste más especialmente sus funestas consecuencias; que no debe ser hija del sentimiento y de la irreflexion, sino meditada, científica, basada en la estadística y en la solidaridad, para que se puedan tener muy en cuenta los elementos favorables y aun contra-

NOTICIAS SUFILTAS.

Portugal se halla más poblado que España: 43 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que nuestro país solo cuenta con 33.

La mortandad es menor en cambio: 26 por 100; en España muere, término medio, 30 por 100.

El matrimonio arroja la cifra en la estadística de un 13 por 100, la nuestra cuenta con 12.

Los canchales de hierro llevan una proporción elocuente: 120 kilogramos en toneladas se calculan, por 124 aquí en 1879.

De cada 100 habitantes, usan el telégrafo 17, mientras que en España solo de 9 á 10.

El ejército cuesta menos que en nuestro país.

Unas 9 pesetas menos por contribuyente.

La Deuda pública viene á ser 8 veces menor que la española.

Su exportación relativa, es superior á la nuestra, tomadas las cifras del último quinquenio, á pesar que desde el tratado de Methuen, los ingleses pesan sobre Portugal de un modo tal, que limitan todas las expansiones de su vida comercial.

La cuarta parte del vino consumido en Inglaterra el año de 1857, procedía de Portugal. De 50 millones de litros de vino extranjero consumido por la Gran Bretaña, 12 y medio millones de litros eran portugueses.

De 20 millones de pesetas á que ascendió el importe de la exportación de vino denominado todo él Oporto, en 1868, llegó á 33 millones en 1877.

Portugal cuenta 4.500.000 habitantes próximamente.

Se hallan establecidas unas dos mil escuelas de niños, y unas eiat ocientas de niñas.

Asisten á las primeras cerca de cien mil alumnos, y á las segundas, treinta mil, cifra reducida.

Existe una sola Universidad en Coimbra, y los grados que mantiene son: Bachiller, bachiller formado (equivalente á nuestro antiguo bachillerato en las facultades,) licenciado y doctor.

Lisboa cuenta con varias escuelas superiores y profesionales, entre otras la politecnica y un curso superior de Letras, organizado de un modo semejante á la escuela de altos estudios de París.

En Oporto tambien existen algunas escuelas superiores, bastante bien montadas.

—Encierran un amargo fondo de verdad las siguientes observaciones, inspiradas á *El Día* por la manera con que ha sido llevado á realización el Congreso pedagógico:

«Heimos oido los más vivas quejas á varios maestros de provincias sobre el orden seguido en las discusiones y el procedimiento adoptado para llevarlo.

Parece que esto se hizo de antemano, de tal modo que casi no han podido quedar inscritas más que las personas residentes habitualmente en Madrid. La mayor parte de los que han venido de provincias á costa de increíbles sacrificios —dada su situación— en la creencia de que sus reclamaciones serian oidas, volverán á sus pueblos con el amargo desengaño de no haberlo conseguido, pues los escritos que como compensación á su forzoso silencio se les admiten, quedarán archivados é ignorados.

Es tanto más de deplorar este acuerdo de la mesa, cuanto que precisamente los maestros de provincia son los que hubieran podido ilustrar mejor al congreso y á la opinión pública acerca del verdadero estado de la instrucción en España, y hacer bajar las discusiones de las sublimidades teóricas contra las que ayer protestabamos; á las tristes realidades de la practica, y, por consiguiente, á los remedios inmediatamente necesarios.

Sentimos el fracaso que todos estos síntomas hacen prever, pues en verdad no hay cuestion alguna en nuestro país ni de mayor trascendencia ni más necesitada de ser atendida que las que el Congreso pedagógico hubiera debido tratar y que se separa sin haber tratado.»

—Lo que puede esperar le país de los fosforitos, segun *La Propaganda Liberal*:

«Segun un periódico, el señor Sagasta es hombre de principios, pero no de conclusiones.

No quiere concluir como si dijéramos, y, sin embargo, concluye.

Con la paciencia del pueblo.

Y con la libertad.

Y con su importancia política.

Es la única conclusion de don Práxedes, que nos agrada.»

Eso es, y al pueblo y á la libertad, que los parta un rayo.

En estos ventajosos tiempos dinásticos, lo que priva es el presupuesto; lo demás son genialidades que nada significan y menos interesan.

—La oposicion parlamentaria se anima.

*La Correspondencia* dice que los Diputados posibilistas se han reunido para determinar la línea de conducta que han de seguir en las cuestiones políticas próximas á discutirse.

En dicha reunion han acordado que combatan la carga de justicia de la Reina Isabel los Sres. Castelar y Almagro; el proyecto de ley provincial los Sres. Mañonave y Celleruelo; la reforma del juramento los Sres. Gil Bergues y Moreno Rodríguez; el proyecto de sanidad, el señor Martínez Pacheco, y el de imprenta los Sres. Cerulluelo y Fiol.

Sabido es que con igual propósito se reunieron hace dias los disidentes de la Democracia progresista.

Y por nuestra parte sabemos que se van á poner de acuerdo sobre lo propio los Sres. Carvajal, Gonzalez Serrano, Portuondo y Labra.

—Asegura *El Tiempo* que el sentimiento monárquico adelanta hasta por el terreno del arte, de la poesia y de la ciencia.

¡Qué bromista es el colega!

¡A cualquier cosa llana arte, poesia y ciencia!

—De *El Pabellon Nacional*:

«*La integral de la Patria* afirma que la benevolencia se va.

Pues por nosotros si se vá... ¡que lleve feliz y aje!

Y no desimos «¡vaya la vuelta!» por que estas cosas guros de que descarrillará en el camino.

rios al trabajador, y muy especialmente las condiciones del burgués á quien se ha de dar la batalla; las de la industria á que pertenece, y sobre todo, las cuestiones de órden público que pueda suscitar, puesto que aparecen á las veces como meros incidentes, son, en la mayor parte de los casos, factores importantes que sirven admirablemente los insaciables propósitos de explotación de la burguesía y dañan profunda y terriblemente la organización obrera.

Hubiéramos dicho que la huelga no es el fin que perseguimos, sino un medio que, usado con prudencia suma y tino perfecto, encamina al trabajador á la union con sus hermanos, le educa en el derecho que le asiste, como ser libre para estipular las condiciones con que ha de vender su trabajo y el salario que por él ha de percibir, tendiendo por todo ello á enaltecer y organizar los asalariados, para mayores y más decisivas empresas.

Hubiéramos consignado franca y resueltamente nuestra preferencia por las huelgas—dirigidas como queda dicho—que tienen por principalísimo objeto la *disminucion de horas de trabajo*, más simpáticas que aquellas en que se pide *aumento de salario*; probando que las primeras son de una trascendencia mayor, tanto en lo que se refiere á la necesidad resultante, acto seguido, del empleo de mayor número de brazos, cuanto á que dada la falta de instruccion, que á todos nos aqueja, nos precisa absolutamente, rescatar el tiempo que podemos de la explotación para dedicarlo á nuestra educación y al estudio y meditacion consiguiente, y por ende, al perfeccionamiento de nuestras facultades intelectuales y morales; porque sabemos que siendo ignorantes no alcanzaremos nuestra redencion, y ésta, para que efectivamente llegue, ha de ser nuestra propia y exclusiva obra.

Esto no obstante, en las huelgas de dignidad, en aquellas á que nos arroje la insolencia burguesa, como acontece á nuestros compañeros de Málaga en estos momentos, en esas, no hay sino recoger el guante arrojado y triunfar ó perecer en la demanda: que todo el oro acuñado no es bastante para que, mientras aliente un proletario, sufra mansamente y sin protesta, que fustiguen su rostro.

En último caso, cuando desfallecidos de la terrible lucha hayamos de caer rendidos, tendremos fuerza bastante al exhalar el último suspiro para escupir al rostro de la burguesía.

Hubiéramos demostrado con ejemplos históricos y deducciones lógicas, que todos los empeños indicados no podrá realizarlos jamás el Proletario, sin que previamente resuelva no servir otros intereses que los suyos propios, y al efecto, se separe completamente de todo partido político, siquiera se intitule obrero, y en su lugar adopte la política demoleadora en frente de todas las parlamentarias y burguesas que se practican.

Hubiéramos pedido á individuos y Secciones que viviesen la vida solidaria, si querian valer y significar algo en el mundo obrero, pues así como no hay redencion posible dentro del Derecho para el individuo aislado, no la hay tampoco para la Seccion que en su soberbia entienda que ella se basta á sí sola para conseguir tan gran empresa; y al tratar tan delicada cuanto importante materia, hubiéramos demostrado que cuantos sostienen y practican la teoria individualista del aislamiento de las Secciones, son los mayores enemigos del obrero, ó por torpes, ó por mal intencionados, puesto que, con su lamentable conducta, sirven admirablemente á los explotadores y dañan más, mucho más que la burguesía á los explotados.

Es mentida ilusion, cuando no sea indignidad realizada, propagar que el capital y el trabajo pueden armonizarse hallándose en distintos mundos, como lo están hoy; lucharán y lucharán terriblemente mientras separados existan; y solo en la sociedad del porvenir, cuando no pueda existir la explotación por la subalternización del capital al trabajo y su condicion colectiva le impida desarrollar sus egoístas aspiraciones, es cuando podrá creerse en la armonización del capital y del trabajo; antes no, y haya buena ó mala fé, cuantos propaguen semejante afirmacion, son enemigos, que por solapados, trataremos sin consideracion y sin cuartel.

Del mismo modo, y con parecidas formas, hubiéramos tratado á los partidarios del comunismo, doctrina antigua y desacreditada ciertamente, pero que tiene el triste privilegio de suministrar armas abundantes por los errores y absurdos que contiene, á los enemigos del Proletario.

Esto hubiéramos dicho, compañeros, por que esto mismo hemos acordado y resuelto en este primer Congreso obrero de los trabajadores en hierro de España, á cuya Federacion regional estamos adhiriéndonos.

Compañeros, los muchos que todavía no estais asociados, oídunos: Os hablamos en nombre de más de 6 mil federados; venid á nosotros y constituyamos pronto y bien, con la numerosa falange que somos, una formidable avalancha invencible, para pedir y obtener en breve plazo y dentro de las fórmulas reglamentarias, QUE LA JORNADA DE TRABAJO SEA DE OCHO HORAS.

Venid, compañeros, venid á nosotros, que os esperamos, y al efecto constituyamos previamente en Secciones locales; agregámonos á las respectivas federaciones é ingresad en nuestra Union, que el triunfo es cierto y seguro.

Os desean Salud, Autonomia y Colectivismo, los delegados de las siguientes secciones:

El delegado por las secciones de trabajadores en hierro de Valencia; el delegado de la Seccion de cerrajeros de Sevilla; el delegado de la Seccion de caldereros de Málaga; el delegado de la Seccion de forjadores de Málaga; el delegado de los ajustadores mecánicos de Sevilla; el delegado de los canchales de Sevilla; el delegado de la Seccion de metales de Córdoba; el delegado de los fundidores de plomo de Málaga; el delegado de los herreros y yuntes de Sevilla; el delegado de los ajustadores mecánicos de Málaga; el delegado de los torneros mecánicos de Málaga; el delegado de los fundidores de Sevilla; el delegado de los caldereros de Sevilla; el delegado de los cilindros de Sevilla; el delegado de los fundidores de Zaragoza; el delegado de los caldereros de Cadiz; el delegado de la Seccion de obreros en hierro y metales de Barcelona; el delegado de los trabajadores en hierro de Zaragoza; el delegado de los fundidores de hierro y metales de Málaga; el delegado de la Seccion de ajustaje de Valladolid; el delegado de la Seccion de torneros de Valladolid; el delegado de la Seccion de caldereros de Valladolid; el delegado de la Seccion de forjadores de Valladolid; el delegado de los fundidores de Valladolid; el delegado de los trabajadores en hierro de la Coruña; el delegado de los colectivistas, obreros en hierro y metales de Madrid.

Madrid 19 de Mayo de 1882.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

UN FOLLETO ECONOMICO.

Con el titulo de *Constitucion y debates del primer congreso nacional-mercantil*, ha escrito y publicado el joven profesor de comercio D. José Cañizares y Zurdo, un precioso opusculo, con cuyas ideas estamos perfectamente de acuerdo, porque como soldados de una misma causa, consideramos deber, y deber sacratisimo, aplaudir sin reservas los grandes trabajos realizados para su progreso, por campeones tan decididos y valiosos cual el Sr. Cañizares.

Esta circunstancia, y la no ménos atendible de ir precedido el mencionado estudio de una carta-prólogo debida á la ilustrada pluma de nuestro querido amigo y compañero D. Joaquin G. Gamiz-Soldado, nos ha de obligar á ser tan parcos en el elogio como sinceros en el juicio.

Crónica á vuelo-pluma de todas las discusiones que tuvieron lugar en el Circulo de la Union Mercantil; recopilacion sintética de todas las opiniones vertidas por los oradores que terciaron en los debates, y exposicion minuciosa de las ideas propias del autor en cada uno de los puntos que va examinando, son las calificaciones que en concepto nuestro merece el estudio realizado por el Sr. Cañizares, con una perseverancia y un amor á la causa de la libertad mercantil, dignos de las más justas alabanzas.

Encerrar en 46 páginas el resumen de todos los discursos pronunciados por tantos y tan distinguidos oradores, es empresa difícil en verdad, no por tener que abarcar la diversidad de teorías y pareceres que unos y otros han sustentado, sino por los reducidos limites en que aparecen contenidas, máxime cuando el autor no solo se concreta como cronista á dar cuenta de ellas, si que tambien se determina á combatir algunas con bien fundados argumentos y concision admirable.

Revelarse contra todos los monopolios, y enaltecer los principios de la escuela libre-cambista, es el noble lema del Sr. Cañizares; plausibles propósitos que debieran imitar muchos, para que redundasen en beneficio de todos, lo que hoy es solo patrimonio de unos cuantos!

El proteccionismo apesar de sus egoístas aspiraciones, que como acabamos de decir, han quedado reducidas á su más minima expresion, tiene sin embargo sus adeptos que sueñan con ver restablecidas antiguas y rutinarias prácticas en materias mercantiles; por fortuna, la generacion que se levanta, trae en su alma el germen de los modernos ideales y en vano pretenderán los reaccionarios en cualquier de las esferas de la actividad volver á las edades de los errores y las sombras, hoy que el sol de la verdad, que no es otro sino el de la libertad, comienza á despertar en el cielo de todas las conciencias generosas y rectas.

Prosiga pues el Sr. Cañizares, por la senda emprendida; riña sin desmayo batalla con su pluma, en defensa de la causa del libre-cambio; que quién como el joven y distinguido escritor, posee una imaginacion nada comun, un juicio sereno y un corazon enérgico, bien puede formar con honor en las filas de nuestros economistas.

Y respecto á la carta del Sr. Gamiz-Soldado, aunque demasiado breve, merece nuestra cordial enhorabuena, pues en ella resplandece el estilo del reputado escritor.

FRANCISCO DE ARECHAVALA.

Porque la vía de los demócratas está entorpecida. Hace siete años. Conste, que la benevolencia democrática no nació de la confianza que inspiraban los antiguos moderados, hoy flamantes fusionistas.

Por lo demás, sépase que si hace siete años descarrilamos, ya el tren está sobre la vía, y será posible que no muy tarde continúe su camino, guardándose de nuevo fracaso con la costosa experiencia adquirida.

—Al recoger ayer tarde en el Congreso las alusiones que dirigieron al señor Sagasta, con motivo de la discusión de la base 5.ª, éste dirigió, según referimos en la reseña; palabras de *desabrimiento* al señor Balaguer.

El señor Balaguer, añade un colega de la noche, puede ya considerarse *desagado* de la situación.

Desligado no destrozado y sin bagajes... por ahora.

—¿Venganza fusionista, ó travesura conservadora?

Dice *El Diario Español*: «Un amigo del Gobierno decía hoy que el señor Navarro Rodrigo es el autor del proyecto de carga de justicia en favor de la Reina Isabel.»

—De *E. Conservador*: «Con razón recuerda ayer *El Imparcial* al señor Albareda la promesa que hizo en el Congreso mercantil de reorganizar la Escuela de comercio.

Pero «una cosa es prometer y otra dar trigo» y por eso sin duda, guardó anoche un prudente silencio *El Correo*.

Pero ¿no sabe nuestro colega que es principio centralista ofrecer y no dar? Ahí tiene al señor Sagasta, Presidente del Gobierno, que promete y no cumple.

Cuando el prior juega á los naipes...

—*El Diario Español* copia todos los días con alborozo cuanto los periódicos democráticos escriben contra la carga de justicia llamada del millón; hoy reproduce parte de un artículo de nuestro apreciable colega *El Progreso*, en que se lee lo siguiente:

«Seamos por ahora meros cronistas. La Reina madre profesa, según dicen el ólio más decido al jefe del partido conservador militante. ¿Por qué? También se cuenta. Porque antes y después de la Restauración se ha mostrado intransigente con las debilidades y las pretensiones de la egregia señora. El estorbó durante los tiempos revolucionarios los planes del moderantismo contumaz. El impuso, durante el largo período de su omnipotencia, inflexible destierro á la madre del español Monarca. A lo menos así lo creen y lo pregonan los isabelistas.»

Y en otro lugar:

«Es indudable que el señor Cánovas del Castillo se ha mostrado siempre entero, inabordable en lo concerniente á las cosas de destronada Reina de España. Es evidente que le cerró como á su agosto esposa, la frontera de la patria. ¿Creía justa la sentencia de la revolución de Setiembre y la mantuvo por amor á la Monarquía? No lo investigaremos. Lo cierto es que no consideró admisible la carga de justicia reconocida por los liberales de agüño.»

Y esto lo reproduce el diario conservador sin hacer la más pequeña rectificación.

Evidentemente, estos monárquicos no tienen entrañas.

RECORTES.

De cómo trata *La Iberia* á su ex-compañero en ministerialismo *El Debate*, podrá formarse juicio leyendo este párrafo que cortamos de uno de sus sueltos:

«*El Debate*, desde que ha hecho el favor al Gobierno, y muy especialmente al Sr. Sagasta, de colocarse enfrente y combatirlo, no deja pasar un día sin escribir unas cuantas inexactitudes, de tanto bulto, que siendo de cosecha propia, nos parece que tiene una idea lastimosa de la credulidad de sus lectores, y si se las pasan como verdades, hay que convenir en que el colega tiene anchas tragaderas.»

Conformes de to la conformi la l, señora *Iberia*.

Muy anchas deben ser las tragaderas de *El Debate*, cuando tantos meses ha estado defendiendo la política del Sr. Sagasta.

¡Para esto, para esto, se necesitan tragaderas!...

El Gobierno deja cesantes á los amigos de los disidentes, y por la ley de las compensaciones, coloca á las familias del Sr. Alonso Martínez.

¿No quieren reformas? dirá el Sr. Sagasta: pues ahí las tienen.

Mientras *La Época* dejen la carga de justicia, *El Diario Español* copia con mal disimulo ruegojo to lo que dicen contra semejante proyecto los diarios democráticos.

Y además llama eminente ex-ministro de Gracia y Justicia al señor Montero Ríos, que ni como político ni como juriscónsulto, se ha mostrado partidario del pago de esa deuda—llamémosla así—á doña Isabel...

Cómo llama á secas *El Diario Español* á la madre del monarca.

*El Globo* ha tenido el buen acuerdo—hasta los posibilistas se vuelven contra el Sr. Sagasta—de reproducirse el célebre artículo que el Sr. Castelar publicó en *La Democracia* con el título de *El Rasgo* en 1865.

El artículo en cuestión acababa con estas líneas.

«... Véase, pues, si tenemos razon véase si tenemos derecho para protestar contra ese proyecto de ley, que desde el punto de vista político es un engaño; desde el punto de vista jurídico, una usurpación; desde el punto de vista legal, un gran desatino á la ley; desde el punto de vista popular, una amenaza á los intereses del pueblo, y desde todos los puntos de vista, uno de esos añoses de que el partido moderado se vale para sostenerse en el poder que la voluntad de la nación rechaza, que la conciencia de la nación mallice.»

Diez y siete años han pasado desde entonces... Y resulta que al cabo de los años mil, lo que se escribió bajo el poder del general Narvaes, es de actualidad bajo el poder del Sr. Sagasta.

A esta actualidad la llama *tristísima* el diario posibilista. Tan tristes es, que hay que reirse...

*De peur d' en pleurer*, como dijo Beaumarchais.

LOCAL.

¿Es posible decir mas disparates en menos palabras, que los que dice «El Ancora» en el siguiente suelto que publica ayer?

La *Comision de embargos* ha empezado á cumplir esta mañana su enojosa tarea; y el primer *embargado* ha sido nuestro querido amigo, el conocido ebanista D. Bernardo Obrador.

D. Gabriel Rotger y los señores Pons y Bonet, requeridos para testigos del acto, se han negado á autorizar el *embargo* con su firma diciendo que carecían de cédula personal; esto no obstante, los señores comisionados han pasado adelante y mañana á las diez se hará pública almoneda de los objetos embargados.

No faltarán curiosos.

Pues ni existe Comision de embargos, ni se embargó ayer á nadie, ni puede un particular autorizar embargos con su firma, ni es exacto que hoy se proceda á la pública almoneda que el colega sacristanesco ha soñado.

Fíese V. luego de lo que nos dice de las cosas de otro barrio, cuando así desbarra al ocuparse de lo que ocurre en el barrio propio.

Hemos recibido el número 5 del «Boletín» de la Sociedad Tipográfica de Palma de Mallorca que contiene una reseña de la conferencia dada en el local de la Sociedad por D. Juan Guasp, cuyo extracto conocen ya nuestros lectores, é interesantes noticias, entre ellas la de haber sido nombrado socio corresponsal de la asociación de Barcelona nuestro querido amigo D. Ricardo San-Juan.

Leemos con gusto en «El Balear» que es ya un hecho la reforma por el mismo colega anunciada, según la cual el pueblo de Deyá disfrutará en lo sucesivo la ventaja de tener correo diario.

Nosotros celebramos que el Sr. Fajarnés haya llevado á feliz término una mejora hace ya tiempo reclamada y cuya iniciativa parte de la época en que era Jefe del ramo en la provincia el Sr. Semir, quien estudió con empeño dicha reforma, proponiéndola á la Dirección general, la cual se hizo cargo del acierto de la propuesta, porque no sólo se reduce á facilitar á Deyá el correo diario, sino que este pueblo recibirá en adelante la correspondencia, por el nuevo servicio, con unas doce horas de anticipación de como hasta ahora la venía recibiendo.

Además por el nuevo itinerario el correo cruzará diariamente los importantes preáios de Son Galcerán, Miramar, Son Marroig y demás posesiones del Archiduque Luis Salvador, cuyas comarcas son cada vez más pobladas y con razon venían reclamando los beneficios del correo. Es de notar que este bien organizado servicio no originará aumento alguno en el presupuesto si como creemos se establece tal como en su día se hizo la propuesta.

Muchos son los que solicitan la plaza de secretario de la junta de Instrucción pública, que ha de resultar vacante por la incompatibilidad que concurre en el que actualmente la desempeña.

Creemos interpretar los deseos de la opinión recomendando á la citada junta, que lleve la terna que ha de elevar á la superioridad, con tres maestros de instrucción primaria, que por su edad no puedan dedicarse ya á la enseñanza.

Hemos tenido ocasion de ver á un postulante forastero, que con una imagen á cuestas, pide dinero para no sabemos que instituciones de Barbastro.

Suponemos que el que tan publicamente pide, debe de contar con el correspondiente permiso de la Alcaldía.

Aun cuando el Sr. Gobernador, apenas lleva tres días entre nosotros, se nos dice, que se ha mostrado sorprendido al ver que la mayor parte de las personas que se le han acercado, solo se ocupan en recriminarse mutuamente. Lo teníamos previsto.

A las gestiones de una empresa de esta Capital se debe el contrato de la célebre artista Mad. Spellerini cuyos asombrosos trabajos tendremos en breve ocasion de aplaudir.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de un apreciable colega:

«*El Balear*, ya algo desorientado por la tempestad que ruge sobre su cabeza dice ayer entre otras finezas

que censuramos con severidad cómica al alcalde, y que el *Sindicato Balear lastima los intereses de los contribuyentes, aconsejando hasta la última línea la resistencia del pago.*

Seguramente que la masa contribuyente no abunda en las ideas de los hombres de *El Balear*, porque si así no fuera, no serian tan apreciados aplaudi los y respetados los acuerdos del *Sindicato*, que se inspiran en los más rectos principios de equidad y justicia, desconocidos completamente por los hombre de *El Balear*.

Sin los esforzados sacrificios é incansantes trabajos de las personas que componen el *Sindicato*, es positivo que las asonadas y disgustos se hubieran repetido diariamente; sin el tacto y la prudencia que ha guiado los actos to los del expresado *Sindicato* la mayoría de los industriales y fabricantes desconocerian hoy sus derechos, y la confusión y el caos sustituirian al orden y organización que se ha impreso á todas las cuestiones surgidas como lo demuestra hoy la actitud tan enérgica como tranquila en que se ha colocado la industria ante el atropello inaudito de que es objeto por parte de la Administración pública.

¿Qué pretentia *El Balear*? ¿que se abandonara á sus propias fuerzas á la persecución y esquilma de la industria? Pues se engaña el colega ministerial, porque esto no pueden hacerlo las personas que fueron elegidas en unánime votación para representar y defender los intereses de esos fabricantes é industriales, y precisamente por merecer el *Sindicato* la alta distinción de ser censurada su conducta por los hombres de *El Balear*, le hace más recomendable á los ojos de sus representados, porque todos sabemos desgraciadamente donde encamina sus pasos al colega de las EMES.»

Del mismo periódico:

«Ayer llegó á esta capital el nuevo gobernador de la provincia D. Juan Bautista Samogy, adelantando su venida al día que se había anunciado.

Le esperaron en el muelle D. Miguel Socas y Camari, D. Manuel Guasp y D. Mariano Canals.

En Boletín oficial extraordinario se hizo saber que quedaba en cargo del mando, dirigiendo con tal motivo una alocución al vecindario en la que asegura que viene inspirado en los sentimientos de rectitud á fin de hacer respetar todos los derechos y las leyes, y que la moralidad pública sea el punto culminante sobre el cual descanse el edificio administrativo.

Dámosle la bienvenida y le ofrecemos nuestra modesta cooperación para llevar adelante los propósitos expresados.

Se ha repartido el número 74

del interesante periódico *La Correspondencia Musical* que con tanta aceptación se publica en Madrid por la acreditada casa editorial de Zozaya.

El número á que nos referimos contiene excelentes artículos de los Sres. Peña y Goñi, Varela Silvari, Inzenga y otros distinguidos publicistas, y gran número de noticias de España y del extranjero, que dan á conocer el movimiento artístico de la Europa musical. Acompaña á dicho número una brillante tanda de walses de la opereta *Bocaccio* de Suppé, que con tan extraordinario éxito se representa actualmente en el teatro del Príncipe Alfonso de Madrid.

Hé aquí el sumario:

Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—Suppé.—Una observación curiosa, por Varela Silvari.—Baile de Torrente, por José Inzenga.—Verli en París.—Elena Sanz.—Correspondencia nacional: San Sebastian, por P. I.—Barcelona, por W.—Puerto-Real, por G. Coma.—Variedades: Perro Peco, polka, por Un testigo.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Segun las noticias que tenemos las once de la mañana es la hora señalada para empezar los embargos en casa del señor Obrador plaza de Cort y en las casas de los industriales de la plaza del Aceite á quienes ayer se les hizo la notificación y continuándose: pues con las demás.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12 y 45 t.

(Recibido á las 2 t.)

En el sorteo de la lotería ha tocado el primer premio al núm. 5.326 despacho en Madrid, el segundo al 3.983 en Barcelona, el tercero al 4.615 en Cartagena y el cuarto al 3.063 en Badajoz.

Idem á las 5 y 20 t.

(Recibido á las 6 y 20 n.)

En el Congreso se ha presentado un incidente sobre secularización de cementerios.

En Julio se suspenderán las sesiones.

Se ha descubierto en Moscou un mina de dinamita.

La cuestión de Egipto presenta iguales dificultades á la alianza de Francia é Inglaterra.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 6.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Gambia en 2 dias laul Virgen de Gracia, de 11 ton., patron Pablo Bosch, con 5 mar. y frutos.  
De Barcelona en 3 dias pailebot San Antonio, de 59 toneladas pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efs.  
De Certe en 4 dias laul francés Joven Antonio, de 49 toneladas cap. Mr. Tomas Roca, con 4 mar. y pipas varias.  
De Turrevija en 3 dias polacra goleta Cronometro, de 119 ton., pat. Pedro Alemany, con 8 mar. y sal.  
De Felanitx en 2 dias laul San Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulo, de 405 ton., cap. D. Juan Más, con 19 mar., pas., balija y efs.  
Para Gambia laul La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Mulas, con 4 mar. y lastre.  
Para Cádiz y letr inglesa Wafi, de 130 ton., cap. Mr. E. G. Saunders, con 5 mar. y lastre.  
Para Ciudadela pailebot Galatea, de 19 ton., pat. Sebastian Mull, con 4 mar., 5 pas. y efs.  
Para Certe polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. don Pedro Juan Galbert, con 8 mar., vino y efs.  
Para Dénia laul Santo Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Seguí, con 5 mar. y leña.  
Para Túnez polacra goleta Maria (a) Cometa, de 104 toneladas cap. D. Bruno de Lucas Cifellas, con 8 mar., vino y efs.  
Para Sevilla laul San Antonio, de 44 ton., pat. Antonio Perras, con 5 mar., 1 pas., algarrobas y efs.  
Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, comandante D. Eduardo de Garay, y su equipo.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		C/D	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas . . .	500	300	161'67	525'00
Bilfombrea . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Comp. Curtid. Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall. de Vapor . . . . .	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	125	500	61'00	305'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algo Ionera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. cont. inc.) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (E. ap. mar.) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinicula Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Interior contado . . . . .	30'60
Exterior id. . . . .	31'05
Bonos id. . . . .	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>o</sup> Interior. próximo . . . . .	29'90.
3 p <sup>o</sup> Exterior. . . . .	31'60.
2 p <sup>o</sup> Interior. . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	59'65.
Banco España Sin cupon. . . . .	4.6'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	99'90.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>o</sup> Interior. sin cupon. . . . .	29'775.
Coloniales. cupon contado. . . . .	85'50.
Ferrocarriles Norte España. . . . .	123'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante. . . . .	108'00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orensés . . . . .	48'50.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas. . . . .	111'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon. . . . .	29'90.
--------------------------------	--------

ANUNCIOS.

**EN** la zapateria de Juan Salas calle de Odon-Colom número 9 se necesitan hilvanadoras (embastadoras) y maquiistas. 5-4

LA PERFECCION

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO HIDRAULICO.

Montada al Vapor, única en su clase con todos los adelantos modernos y bajo la direccion científica.

El cemento que tenemos el honor de ofrecer a los señores constructores, es de la mejor calidad, pudiendo competir con el de las primeras fabricas nacionales y extranjeras, ya por su trituracion, molienda y color, teniendo en cuenta, que nunca se lagrieta ni hincha, como sucede en muchos otros cementos, por estar cargado de carbonato de cal; el que ofrecemos carece de estas sustancias, cuya ventaja es un gran adelanto para el constructor.

Una vez probado y visto los resultados innegables de nuestro cemento, se hará la debida justicia, colocándolo en primera linea.

Para instrucciones y demas esplicaciones necesarias, dirigirse al depósito de Cemento

115 calle del Sindicato 115

PALMA.—Miguel Moner ia. y Compañ

8

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS  
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerbère

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros a instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan suportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

Despacho al por mayar.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

**Farmácia.** Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razon Bolseria número 28.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La Sastreria del Centro Mallorquin que tenia su despacho calle de O lon-Colom frente de la de las Monjas

SE HA TRASLADADO

Calle de Jaime II (antes Bastachos números 63, 70, 72 y 74 esquina a la de Maura. 10-9

Un matrimonio desea encontrar tres caballeros para todo estar. Informarán calle de la Luz núm. 35, 1.º 6

LA ISLEÑA.



VIAJE EXTRAORDINARIO DE DIA

El magnífico y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual a las 4 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. La carga debe quedar embarcada el dia 12.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 10-4

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual a las 5 de la tarde, regresando a ésta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los dias viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona segun tarifa.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 8-4

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Hasta el dia 20 de Julio próximo serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores del Estado, de vencimiento de 30 del corriente, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro, mediante el abono de 1 por 100 en concepto de comision y giro.

Palma 6 de Junio de 1832.—El oficial Secretario; Emilio Figueras.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy miércoles 7 Junio 1832.

3.º de Abono

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

D. B. CARLOS MESTRE.

1.º Sinfonia.

2.º El magnífico é interesante drama en tres actos y en prosa, original del célebre Echegaray, titulado:

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

3.º Terminará la funcion con un chistoso

FIN DE FIESTA.

Precios de costumbre,

A las ocho y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

✠ SS. CORPUS CRISTI Stos. VICTORIANO

y SALUSTIANO, confesores.

JUBILRO DE CUARENTA HORAS.

Festividad del Corpus-Cristi en la Catedral

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1832.